



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

**ESTUDIO COMPARATIVO DEL MODELO DEL PROFESIONAL DE LOS DOCENTES EN
FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA-COLOMBIA Y DE LAS CARRERAS EDUCACIÓN INFANTIL DE LA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS “ENRIQUE JOSÉ VARONA”-CUBA.**

**AUTORA:
GISSELLE KATHERINE JAIMES ORTEGA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
2016**



*Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral*



ESTUDIO COMPARATIVO DEL MODELO DEL PROFESIONAL DE LOS DOCENTES EN FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-COLOMBIA Y DE LAS CARRERAS EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS “ENRIQUE JOSÉ VARONA”-CUBA.

AUTORA:

GISSELLE KATHERINE JAIMES ORTEGA

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de: Licenciatura en Pedagogía Infantil

TUTORES:

DRC. SURGEY BOLIVIA VILLAMIZAR CAICEDO

DRC. CARIDAD HERNÁNDEZ PÉREZ

DRC. IRAIDA CRUZ BARCELAY

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
2016**

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





TITULO: ESTUDIO COMPARATIVO DEL MODELO DEL PROFESIONAL DE LOS DOCENTES EN FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-COLOMBIA Y DE LAS CARRERAS EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS “ENRIQUE JOSÉ VARONA”-CUBA.

Autora:

GISSELLE KATHERINE JAIMES ORTEGA

Tutores:

DRC. SURGEY BOLIVIA CAICEDO VILLAMIZAR (UNIPAMPLONA)

DRC. CARIDAD HERNÁNDEZ PÉREZ (UCPEJV)

DRC. IRAIDA CRUZ BARCELAY (UCPEJV)

Año:

2016





DEDICATORIA

*A mi madre,
Quien tejió mi camino para poder llegar hasta aquí, y seguir.*





AGRADECIMIENTOS

Ante todo agradecer a Dios todo poderoso por iluminar mi camino, por permitirme ser la niña de sus ojos y cuidarme en todo momento.

*A mis padres **Omaira** y **Alfonso**, a quienes les debo el placer de la vida y de lo que soy, por sus sabios consejos, comprensión, amor y ternura.*

*A mis hermanos **Jesica** y **Robinson**, con quienes he compartido de manera gustosa: los juguetes, las historias, momentos de alegría y tristeza, por su apoyo incondicional.*

*A mis Sobrinos **Emmanuel** y **Mariana**, adorables engendros a quienes amo como a mis propios hijos y despiertan día a día en mi esta hermosa vocación de ser maestro.*

*A mi madrina **Tania**, por todo el tiempo compartido desde que éramos solo unas niñas, por ser incondicional y quien alegra mis días en momentos de tristeza.*

*A mis **amigos** por creer en mí, quienes sabrán reconocerse en este anonimato intencional para evitar olvidos involuntarios.*

A todos los docentes que hicieron parte de mi formación profesional, por contribuir y enriquecer mis conocimientos, habilidades y destrezas.

*A la Doctora **Surgey Caicedo** por su dedicación y orientación, por permitirme compartir con personas hermosas en Cuba.*

*A la Doctora **Caridad Hernández** por acogerme y guiarme en el proceso de pasantía.*

*A la Doctora **Iraida Cruz** por sus sabios y oportunos consejos, por esas largas charlas de reflexiones, pero sobre todo por el tiempo dedicado.*

*A **Izela Almeida** y su hijo **Yamil** por permitirme ser la niña de la casa y a quienes nunca olvidaré por la acogida en su hogar como un miembro más de la familia.*

A todas aquellas personas que de una manera u otra han contribuido a la realización de esta investigación.

Muchas gracias

La autora



RESUMEN

En la siguiente investigación tuvo la intención de desarrollar un estudio comparativo del modelo del profesional de los docentes en formación del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona-Colombia y de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”-Cuba”. Para ello se realizó una profundización en diferentes autores y programas académicos de ambas universidades y se establecieron elementos coincidentes y divergentes en relación al tema en cuestión a partir de la utilización de instrumentos como la encuesta, la observación participante y el análisis de documentos de las carreras educación infantil.





INTRODUCCIÓN

La formación de educadores constituye tarea de toda sociedad. Las disímiles maneras de realizar esa formación han estado condicionada, por los diferentes contextos socio-históricos de cada nación y por los resultados del desarrollo científico de las diferentes Ciencias de la Educación que han alcanzado los países.

El educador es el encargado de contribuir al desarrollo de la niñez y la juventud, de lograr que el estudiantado tenga un papel protagónico en todas las actividades escolares y extraescolares, para que lleguen a ser personas capaces de marchar al ritmo de los nuevos tiempos. Debe, además de utilizar los escenarios escolares para la educación de los niños, adolescentes, jóvenes, incorporar las tecnologías al proceso educativo, interactuar con la familia y el sistema de influencias sociales de la comunidad, dominar aspectos relacionados con la cultura y el quehacer de su propia profesión en su país y en otras partes del mundo.

Corresponde a las universidades formar un educador que al mismo tiempo que ame su profesión logre, a partir de un proceso formativo las habilidades o competencias necesarias para su quehacer profesional y desarrolle acciones de investigación que le propicien mayores niveles de desarrollo.

El convenio de la Universidad de Pamplona (Colombia) con la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” (Cuba) acordó como una culminación de estudios la modalidad pasantía internacional, la cual se encuentra estipulada en el acuerdo N° 186, 02 de Diciembre del 2005, así mismo la Universidad de Pamplona ofrece a los estudiantes posibilidades de ejecutarlo mediante el Artículo 36, en donde se ofrecen procesos de profundización e investigación de pasantías investigativas entre los estudiantes de las universidades extranjeras. Del mismo modo permiten realizar diferentes estudios comparativos relacionados con las diferentes áreas del ámbito educacional. Uno de los estudios comparativos que se pretenden desarrollar está relacionado con el modelo del profesional.





“El modelo del profesional constituye una conceptualización idealizada del docente que se quiere formar en el transcurso de la carrera universitaria”¹, este modelo está en constante actualización y varía según el periodo histórico que esté viviendo el país en el que se desarrolle.

El proyecto de investigación que se presenta realiza un estudio comparativo relacionado con el modelo profesional de los docentes en formación del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de Licenciatura en Educación de las carreras que integran la facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” para presentar las semejanzas y diferencias del mismo.

Dicho proyecto tiene en cuenta que son contextos con aspectos socioculturales diferentes, pero aun así coinciden en la importancia del desempeño docente y en la formación de profesionales integrales que puedan contribuir y estar al servicio de la comunidad.

¹ Ministerio de Educación Superior. Modelo del profesional para las carreras Educación Especial y Logopedia. La Habana. 2012. Material en soporte digital.





Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I: DISEÑO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	10
Descripción del problema	10
Formulación del problema	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos.....	10
Justificación	11
Antecedentes investigativos	12
Internacionales	12
Nacionales.....	31
Fundamentación teórica	34
Marco conceptual	38
Marco legal	39
Nacional.....	40
Internacional	43
Marco contextual	46
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	51
Metodología	51
Tipo de investigación	51
Métodos de la investigación.....	51
Variable de la investigación	53
Análisis y resultado de los instrumentos	54
Análisis de la guía de observación de clase	54
Análisis documental	58
Análisis de la variable	59
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES.....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS.....	72



CAPITULO I: DISEÑO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

Descripción del problema

La labor docente abarca una parte fundamental en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en formación, por lo tanto es primordial tener en cuenta los modelos del profesional de la Universidad de Pamplona y de las licenciaturas que abarcan la Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, con el fin de enriquecer y mejorar el proceso educativo que se da en estos dos países.

La formación del profesional es un tema de gran complejidad debido a que es el resultado de los diversos procesos pedagógicos y de prácticas realizadas por el docente en formación. En ella se busca generar un docente con una amplia gama de aptitudes que le sirvan para el ejercicio docente.

Formulación del problema

¿Cómo identificar elementos diferentes y semejantes entre el modelo del profesional de las carreras de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y el de las carreras de la facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”?

Objetivo general

✚ Comparar el modelo del profesional propuesto para las carreras de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.

Objetivos específicos

✚ Describir el modelo profesional propuesto para las carreras de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de la Facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.



- ✚ Analizar cómo se implementa el modelo profesional propuesto por las carreras de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de la Facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- ✚ Identificar los elementos de comparación del modelo profesional de las carreras de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de la Facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- ✚ Contrastar el modelo profesional de las carreras de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de la Facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.

Justificación

La universidad de Pamplona ofrece diferentes modalidades de culminación de estudios, dentro de las cuales se encuentran practica integral, proyecto de grado y pasantía internacional según acuerdo N° 186, 02 de diciembre del 2005. Así mismo, el Artículo 36 posibilita a los estudiantes en la ejecución de las pasantías internacionales espacios para el desarrollo de investigaciones con universidades extranjeras, en este caso con la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (CUBA). Permite a los docentes en formación una mirada crítica, reflexiva y autónoma de los diferentes contextos en que se desarrolla. De esta manera la investigación llevada a cabo es un estudio comparativo del modelo profesional de las carreras de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de las carreras que integran la facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”-Cuba.

Esta investigación es pertinente dado que los resultados de la misma, pueden enriquecer el proceso de formación docente de los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de las carreras de la facultad de Educación Infantil de





la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, así mismo sirven para conocer sistemas educacionales diferentes y enriquecer la praxis profesional.

CAPITULO II: ANTECEDENTES HISTORICOS

Antecedentes investigativos

La investigación tiene sus antecedentes en diferentes estudios relacionados con la pedagogía comparada y dentro de estos los modelos de formación de docentes de pedagogía infantil. Los cuales sirvieron de base a la investigación que se presenta.

Internacionales

Dentro de los referentes que le sirven de base a esta investigación en relación a la Educación Comparada se pueden destacar las desarrolladas por N. Valcárcel J. Añorga y otros (2005-2010) los que a partir de los estudios desarrollados acerca de la educación avanzada le conceden gran importancia a la educación comparada y la reconocen como método fundamental de la primera.

En relación al modelo del profesional constituyen referentes los distintos programas de estudio de las diferentes carreras de la educación infantil: Plan de estudio D de las carreras de Educación Primaria, Preescolar, Logopedia y Especial, (2010 - 2012) los cuales señalan las pautas a seguir en la formación de los docentes de esas carreras. Las investigaciones desarrolladas por D. Álvarez (2015) y L.A. López (2016) las que abordan elementos medulares en relación a el trabajo con el tutor del estudiante en formación y la orientación profesional pedagógica respectivamente, elementos que guardan estrecha relación con el proceso de formación del profesional de la educación infantil.

Los siguientes modelos del profesional de las carreras de educación infantil son documentos oficiales normativos elaborados por una comisión de especialistas del Ministerio de Educación Cubana, en los que se establecen a partir de la historia de la profesión, los objetivos y habilidades que debe desarrollar el estudiante en formación.





Modelo del profesional de la educación infantil, plan de estudios “D”, Licenciatura en Educación, Primaria, Cuba 2010.

En 1979 se crea la Licenciatura en Educación Primaria que constituye un nivel superior por cuanto garantiza la preparación científico-pedagógica y metodológica que requiere el maestro para formar y desarrollar sobre bases científicas la personalidad de los escolares.

En los Institutos Superiores Pedagógicos del país se matricularon más de 20000 maestros en cursos por encuentros (CPT) con una duración de seis años en la carrera, de los cuales cinco se realizaban en la modalidad de cursos por encuentros y el último año (6to) liberado a tiempo completo para elevar la calidad de la preparación de este licenciado. Se preparaba el maestro por áreas de trabajo en correspondencia con la formación media recibida.

A partir del curso 86-87 los maestros estudian liberados de sus obligaciones los dos últimos años de la carrera. Eso permitió dar una preparación integral al maestro y eliminar la especialización por áreas.

En el curso 1988-1989 estaban creadas las condiciones para elevar aún más la calidad del maestro primario por lo que se inició la carrera de Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad de curso regular diurno y con nivel de ingreso de 12mo. Grado, lo que constituyó el plan A de esta carrera.

En el curso 1990-1991, con las transformaciones que se introdujeron en la escuela primaria, se realizaron modificaciones en el plan de estudio de la carrera, a lo que se le denominó plan B.

Los planes de estudio puestos en vigor en el curso 1992-1993 para todas las carreras se sustentaron en principios básicos para la formación del personal pedagógico y con esta generación se iniciaron los planes de estudio C. Los principios son:

- Aseguramiento de una sólida y verdadera preparación político-ideológica.
- Formación y el reforzamiento de la motivación profesional.
- Formación en el trabajo y para el trabajo.
- Sólida preparación pedagógica y psicológica.





- Formación cultural de los estudiantes y el dominio de los contenidos que se trabajan en el nivel para el que se preparan.
- Flexibilidad suficiente que posibilite ampliar o modificar el plan cuando resulte necesario.

El nuevo plan de estudio, “C”, resultó cualitativamente diferente a los anteriores. En él se retomaron, en nuevas condiciones, lo mejor de la experiencia acumulada en la formación de Licenciados en Educación Primaria; se consideran los antecedentes de la formación general precedente que poseen los estudiantes provenientes del nivel medio superior e incorpora los criterios actuales en que se basa la política educacional para la formación del personal pedagógico y se realizó tomando en consideración el documento base emitido por el Ministerio de Educación Superior para la estructuración de los nuevos planes “C”, los principios ya mencionados y los intereses del Subsistema de Educación Primaria.

En la carrera, se adoptaron los tres tipos de actividades, que en su organización y dinámica interna, le permiten la apropiación de los modos de actuación profesional, enmarcadas en los tres componentes básicos del proceso docente educativo: el académico, el laboral y el investigativo.

A partir del curso escolar 2001–2002, los egresados de las escuelas de Maestros de Formación Emergentes tuvieron la posibilidad de optar por carreras pedagógicas y no pedagógicas, por lo que se implementó un plan de estudio de la carrera de Educación Primaria para los que seleccionaban, en la modalidad de cursos por encuentros, como parte de la universalización de la Educación Superior. Otra modalidad de ingreso la constituyó la formación de maestros habilitados que ingresaban con 11no grado aprobado y se incorporaban a carreras pedagógicas. Esto, por supuesto, constituyó un reto a la concepción curricular de la carrera y a su diseño, por cuanto, era preciso preparar un profesional con todas las cualidades requeridas para la atención y educación de los escolares y con las habilidades pedagógicas - profesionales que lo pusieran en condiciones de responder a las exigencias que la sociedad hace a este educador y además fue preciso un análisis de los contenidos que se impartían para no repetir esos contenidos y articular de manera efectiva la nueva carrera que se abría con la



universalización lo cual respondía a condiciones históricas concretas de hoy y a las transformaciones del MES.

Paralelamente se mantuvo el plan de estudio del CRD para los egresados de preuniversitarios sin formación emergente, con una duración de cinco años, estructurado en áreas de integración, módulos y disciplinas, con los contenidos necesarios para la preparación del profesional y estrechamente relacionados entre sí.

En este plan de estudio del CRD, el primer año se concibió con una preparación intensiva, para garantizar la formación cultural general, pedagógica y psicológica de los estudiantes egresados del preuniversitario y dotarlos de los elementos metodológicos básicos para iniciar su labor como maestros del 1er ciclo de las escuelas primarias, de modo que se apropiaran de métodos y hábitos de estudio para favorecer la autopreparación y la realización de la práctica responsable.

Se concibió que, al concluir el 1er año intensivo, los estudiantes asumieran la docencia en un grupo en la escuela primaria, con ayuda de un tutor de la microuniversidad y de los profesores de la sede municipal.

En los cursos 2002-2003 y 2006-2007 se realizaron adecuaciones en estos planes de estudio como resultado de la validación en su estructura y componentes. Estas modificaciones no implicaron cambios en la concepción de la formación del profesional de la Educación Primaria, con un año intensivo, para habilitarlo y asumir de 2do a 5to años la formación desde la microuniversidad con la modalidad semipresencial. También se mantuvo la concepción disciplinar-modular, para el componente académico así como el total de horas clases y las horas de docencia presencial. Los componentes laborales e investigativo no sufrieron cambios.

No se modificó la concepción del Modelo del Profesional, aunque los objetivos por años se variaron a partir del cambio que se realizó en la estructuración de los módulos y asignaturas.

En el curso escolar 2009-2010 se realizaron dos adecuaciones al plan de estudio, una al plan de ingreso y otro al de tránsito, que consistieron fundamentalmente en ampliar la docencia con carácter intensivo en las sedes centrales a los dos primeros años e incrementar la docencia



universitaria presencial entre ocho y doce horas en las UCP o en las Sedes Universitarias de 3ro a 5to años.

Una valoración integral del problema actual determina la necesidad de analizar modificaciones sustanciales en el sistema de formación docente para los diferentes niveles de enseñanza, teniendo en cuenta la experiencia histórica y las nuevas condiciones en que se desarrolla la educación en nuestro país, lo que ha conducido a la elaboración de los planes de estudio D.

El objeto de la profesión del licenciado en la Educación Primaria es la dirección del proceso docente educativo mediante el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. El maestro primario tiene la misión de contribuir al gradual desarrollo y formación integral de la personalidad del escolar.

El modo de actuación profesional del educador de la Educación Primaria es la educación de los alumnos de las escuelas primarias, mediante el proceso docente educativo dirigido a la formación de la personalidad por medio de las asignaturas del currículo de los contenidos de las diferentes ciencias, de las actividades extradocentes y extraescolares y la coordinación, desde la escuela, de las influencias educativas de la familia y la comunidad. Este modo de actuación se concreta en un sistema de acciones e influencias educativas para la dirección del proceso educativo en la escuela.

El educador de la Educación Primaria tiene como esfera de actuación, en primer lugar, su escuela primaria, en los diferentes contextos: urbanos y rurales de primero a sexto grado, tanto en centros seminternos, externos e internos, así como en las Universidades de Ciencias Pedagógicas y en otras instituciones como palacios de pioneros. También pueden constituir esferas de actuación para este profesional el trabajo en instituciones, tales como, palacios de pioneros.

Los campos de acción de este educador integran contenidos de la Pedagogía, la Psicología, la Didáctica General, Elementos de la Dirección Científica, y de las diferentes ciencias requeridas por su objeto de trabajo y esferas de actuación, de las que se deriva el contenido de los programas curriculares de primaria como Matemática, Lengua Española, entre otras y las Didácticas particulares de cada asignatura para el cumplimiento de sus funciones profesionales.





Modelo del profesional de la educación infantil, plan de estudios “D”, Licenciatura en Educación, Preescolar, Cuba 2010.

Antes del triunfo de la Revolución, la Educación Preescolar no estaba sistematizada en Cuba. En 1959, no se contaba con personal docente capacitado para dirigir la educación de los niños de cero a seis años, exceptuando a las maestras del grado preescolar que tenían cierta preparación o eran graduadas de las Escuelas Normales de Kindergarten, creadas desde 1902 y cuya exclusividad limitaba tanto el número de ellas como la matrícula, al extremo de que en el año 1952, existían solamente cuatro Escuelas Normales de Kindergarten en el país. No existían estudios superiores de esta especialidad, pues en la Escuela de Pedagogía de la Universidad de La Habana solo se abordaban algunos elementos psicológicos y pedagógicos del niño preescolar.

Con el proceso de creación de condiciones para la apertura de los primeros círculos infantiles comienza a manifestarse la necesidad de capacitar al personal que laboraría en ellos, por lo que en la década de 1960, se asumen variadas alternativas de formación y capacitación del personal técnico y se ponen en práctica los primeros planes de formación regular.

En 1970, surgen las Escuelas Formadoras de Educadoras de Círculos Infantiles, que ofrecen una preparación especializada tanto teórica como práctica, y que desde el año 1971 quedaron bajo la dirección del recién creado Instituto de la Infancia. En la década de existencia de esta institución se van creando las condiciones para una dirección más científica de la educación de los niños y las niñas de cero a seis años, constituyéndose en un período de despliegue investigativo, que en su conjunto apuntó hacia las distintas esferas que conforman el desarrollo integral. Todo ello, unido al proceso de institucionalización del país ocurre, la integración del Instituto de la Infancia al Ministerio de Educación, en 1980, lo que propició la conformación del subsistema de educación preescolar y la total conformación de un Sistema Nacional de Educación.





Estos procesos crearon las bases para elevar la preparación del personal docente y la necesidad intrínseca de la formación de nivel superior, ya alcanzada en los restantes subsistemas.

Se inicia entonces, en el curso 1981 – 1982 la Licenciatura en Educación Preescolar en la modalidad de Curso Regular por Encuentros, para todas las educadoras en servicio, egresadas de nivel medio, respondiendo en esencia a la concepción de los Planes B. Con amplia preparación académica, duración de seis años y tres formas fundamentales de culminación de estudios: examen estatal, ejercicio profesional y trabajo de diploma. Este plan fue objeto de varias adecuaciones para estrechar la correspondencia entre sus contenidos y la práctica educativa.

Los primeros departamentos de Educación Preescolar, dentro de los Institutos Superiores Pedagógicos, fueron de las provincias Ciudad de la Habana, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba. No es hasta doce años después, en el curso 1993 -1994, que se inicia la Licenciatura en Curso Regular Diurno, para egresadas de preuniversitario, con duración de cinco años y respondiendo a la concepción de planes de estudio C, cualitativamente diferente a los anteriores, que asume como eslabón central de la formación el componente laboral, alrededor del cual se desarrollan en estrecha relación, los componentes académico e investigativo.

Uno de los principales hechos que contribuyeron al enriquecimiento de este plan, lo constituyó la generalización a todo el país, del Programa Educa a tu hijo, como modalidad curricular de atención a la primera infancia, a partir de cuyo surgimiento se incluyó en el modelo del profesional una nueva esfera de actuación que implicó la ampliación de los contenidos y habilidades en el componente académico, laboral e investigativo, en función de lograr la preparación del profesional en formación inicial para su exitoso desempeño como promotor de dicho programa alternativo de atención integral a la primera infancia. Asimismo, se consideraron las contribuciones de las investigaciones realizadas en el país sobre la formación inicial del educador preescolar.

A partir del curso escolar 2002 – 2003, se introduce la universalización de la educación superior, enmarcada en la Batalla de ideas, que en los Institutos Superiores Pedagógicos





significó un primer año académico intensivo destinado a alcanzar ambiciosos objetivos, entre los que se destacan el desarrollo de motivación por la carrera, la nivelación cultural de los estudiantes, el dominio de elementos metodológicos básicos para iniciar su labor como educadores del nivel preescolar, así como para continuar formándose con encuentros semipresenciales en las sedes universitarias y en una microuniversidad, con un tutor; lo que implicó también una ampliación del criterio del docente tradicional de la educación superior, utilizando en calidad de adjunto y posteriormente como profesor a tiempo parcial categorizado, a los mejores egresados de la propia licenciatura, en su condición de profesores para este nivel. En el curso 2006-2007 se realiza una adecuación del plan de estudio como resultado de la ejecución de procesos de validación. Se mantuvo la concepción disciplinar-modular, para el componente académico, así como el total de horas clases y las horas de docencia presencial. Los componentes, laboral e investigativo no sufrieron cambios. En general esta adecuación estuvo orientada a la modificación del total de horas de algunas asignaturas de primer año, y su redistribución, con prioridad en aquellas referidas a la preparación para el trabajo en las áreas de desarrollo del currículo de la Educación Preescolar y para lograr la continuidad del desarrollo de habilidades profesionales en la dirección del proceso educativo de los niños y niñas de cero a seis años. El Modelo del Profesional, se mantuvo, aunque los objetivos por años fueron rediseñaron, a partir del cambio que se realiza en la estructuración de los módulos y asignaturas.

En el curso escolar 2009-2010 el plan de estudio de la carrera en curso regular diurno es objeto de nuevas modificaciones, dando cumplimiento a la necesidad de aumentar gradualmente el fondo de tiempo presencial de la docencia universitaria, donde se conciben los dos primeros cursos académicos a tiempo completo en la Universidades de Ciencias Pedagógicas, antes denominadas Institutos Superiores Pedagógicos, e incrementar hasta doce horas la docencia presencial de tercero a quinto años.

Un análisis de las necesidades de los estudiantes y el aprovechamiento de las posibilidades dadas por la ampliación del fondo de tiempo para la integración de determinados contenidos y el tratamiento más amplio y profundo de las asignaturas comprendidas en las disciplinas,





Las funciones del educador de la primera infancia, integradas en un sistema, constituyen la manifestación de las prioridades inherentes a su profesión.

Modelo del profesional de la educación infantil, plan de estudios “D”, Licenciatura en Educación, Logopedia, Cuba 2010.

Antes del triunfo de la Revolución el primero de enero de 1959, la atención logopédica a un niño o adolescente en Cuba constituía un verdadero privilegio al que pocos podían acceder. Los escasos médicos logofoniatras que existían, apoyados por sus asistentes, eran los facultativos que desempeñaban esta profesión, la que se desarrollaba casi exclusivamente en la capital del país.

La labor del médico logofoniatra con niños que presentaban trastornos del habla y de la voz, con profesionales afectados por trastornos vocales y con adultos que por diferentes géneros de accidentes perdían capacidades para el acto verbal y la comunicación (afasias), fue teniendo desde la década de los años 60 una necesaria y creciente influencia en la labor educativa de docentes, fundamentalmente profesores de Español y de otros especialistas que laboraban en las escuelas.

La carrera de Licenciatura en Educación. Especialidad Defectología se abrió en el curso escolar 1980 – 1981, momento en que estaba vigente la generación de planes A en la Educación Superior del país y se trabajaba para introducir los planes B, a los cuales no transitó esta carrera por el poco tiempo que había transcurrido desde su apertura.

En ese curso 1980 – 1981 se creó el Departamento de Defectología en la Facultad de Pedagogía - Psicología del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” de Ciudad de La Habana, con lo que daba inicio la formación de maestros defectólogos con nivel universitario en Cuba.

En ese curso 1980 - 1981 la modalidad de curso regular diurno existió solo en el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona de Ciudad de La Habana y la matrícula tuvo un carácter nacional (estudiantes de todas las provincias del país) y se estudiaban dos





especializaciones: Oligofrenopedagogía (educación de alumnos con discapacidades intelectuales - diagnósticos de retraso mental y retardo en el desarrollo psíquico) y Logopedia. La modalidad de curso para trabajadores, se desarrollaba en otros Institutos pedagógicos del país y contaba con las especializaciones de Oligofrenopedagogía, Logopedia y Trastornos de la Conducta.

En el curso 1981 – 1982 considerando el desarrollo que iba adquiriendo la carrera y las perspectivas que tendría la formación del personal docente para el subsistema de Educación Especial, se creó la facultad de Defectología en el Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”

El desarrollo de la Educación Especial en todo el país determinó la extensión paulatina de la carrera en ambas modalidades de formación (CRD y CPT) a otros institutos superiores pedagógicos: primero a los ISP de Villa Clara y Holguín, más adelante a Pinar del Río, Matanzas, Camagüey, Granma y Santiago de Cuba y finalmente al resto de los ISP.

En el curso escolar 1990 – 1991 la carrera de Defectología comienza a desarrollar los planes de estudio C, cuya transformación esencial fue la ampliación de su perfil: formación integral del maestro de educación especial, como una especialidad, sin las especializaciones que existieron hasta ese momento. Además, se amplía a 5 años académicos de duración y se diseña un nuevo sistema de formación práctico docente que consolida la preparación profesional del estudiante. La carrera Licenciatura en Educación Especial, ha tenido adecuaciones para ajustarse a las particulares condiciones económicas, sociales y políticas que se presentan. Se destaca el proceso de “Universalización de la Educación Superior Pedagógica, enmarcada en la “Batalla de ideas” que en los ISP significó un primer año académico muy intensivo destinado a lograr propósitos generales como: desarrollo de la motivación por la carrera seleccionada, nivelación cultural de los estudiantes, preparación para “entrar a la escuela” y preparación para continuar formándose de manera más independiente en una microuniversidad, con un tutor.

Durante los cursos 2004 - 2005 se realizan cursos de preparación logopédica con estudiantes en formación de las carreras de Licenciatura en Educación Primaria, Preescolar y Especial, con





el objetivo de crear las condiciones previas necesarias para la apertura de la carrera de Logopedia en Educación.

En el curso escolar 2006 – 2007 se abre como carrera independiente la Licenciatura en Educación, Logopedia, en el curso regular diurno, a partir del propósito planteado por la máxima dirección del país de garantizar un maestro logopeda en cada escuela, debido a la valiosa contribución que este profesional puede aportar en las escuelas, no sólo directamente en la corrección y desarrollo del lenguaje y la comunicación de los escolares, sino también su impacto en el aprendizaje y en la calidad de los servicios educacionales con mayor grado de equidad, igualdad de oportunidades para todos.

Desde el curso escolar 2009 – 2010 el plan de estudio de la carrera en curso diurno es objeto de nuevas modificaciones, dando cumplimiento a la necesidad de aumentar gradualmente el fondo de tiempo presencial de la docencia universitaria, donde se concibe 2 cursos académicos a tiempo completo en la Universidad de Ciencias Pedagógicas e incremento de la docencia presencial de 3ro a 5to años de la carrera.

La formación de maestros logopedas para el trabajo en las instituciones educativas constituye una valiosa contribución al propósito de lograr igualdad de oportunidades para todos y justicia social, toda vez que ofrece la respuesta educativa oportuna para el aprendizaje y desarrollo de los escolares, fundamentalmente de aquellos que presentan mayores desventajas sociales, con condiciones familiares adversas (sobre todo culturales), ya que se les facilitaría corregir dificultades y trastornos del lenguaje y de la comunicación, derivados de deficiencias anatómo fisiológicas o generados o agravados en su hogar y comunidad.

De igual manera, la formación de maestros logopedas de nivel superior también ha constituido un significativo acontecimiento para el desarrollo de la investigación en el campo de la Educación General y Especial, lo que se ha materializado tanto por la vía del trabajo científico estudiantil como a través de la investigación de los docentes en proyectos de centros, programas ramales, la organización y desarrollo de conferencias, congresos y talleres científicos, tanto nacionales como de carácter internacional.





La experiencia acumulada en la formación del maestro logopeda que requiere la Educación General y Especial, unida al desarrollo alcanzado por directivos y docentes permiten acometer el perfeccionamiento de la carrera de acuerdo con los objetivos y principios planteados para la preparación de los profesionales que necesita el desarrollo científico – técnico y social del país. Considerando la amplitud del perfil de la carrera Licenciatura en Educación, Logopedia, en cuanto a su objeto de la profesión, modo, esferas y campo de actuación deben proyectarse necesariamente diplomados o estudios de postgrado que consoliden la preparación profesional del egresado en diferentes ramas de la Educación Especial en correspondencia con las necesidades de su ubicación laboral.

La labor del maestro logopeda se caracteriza por el trabajo preventivo y correctivo-compensatorio en el área del lenguaje y de la comunicación con escolares de diferentes educaciones y niveles de enseñanza, se distingue por la atención simultánea a tareas de índole psicológica y pedagógica que imprimen un carácter peculiar a la profesión.

La atención logopédica integral a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con diagnóstico de retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos afectivo-conductuales, trastornos del lenguaje, discapacidades visuales, auditivas, limitados físico-motores, entre otras discapacidades complejas, constituyen el objeto fundamental de trabajo del maestro logopeda, cuya formación tendrá un carácter multilateral y armónico, basada en los principios marxistas leninistas y martianos que rigen la política educacional cubana.

En tal sentido, el modo de actuación de este profesional es la actividad logopédica dirigida a la prevención, el diagnóstico y la corrección-compensación en los educandos de la educación general y especial que presentan trastornos del lenguaje y de la comunicación, debidas a condiciones socio culturales desfavorables, para lograr su transformación positiva, y el máximo desarrollo posible de las habilidades comunicativas y de desarrollo de la personalidad e integración a la vida familiar, comunitaria, escolar, laboral y social.





El maestro logopeda que aspiramos formar podrá desempeñarse como: Maestro logopeda en las escuelas especiales para escolares con diagnóstico de retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos afectivo-conductuales, trastornos del lenguaje, discapacidades visuales, auditivas, limitados físico-motores, entre otras discapacidades complejas, Maestro logopeda en otros niveles y tipos de educación: Programa Nacional Educa a tu hijo, en instituciones educacionales preescolares, círculos infantiles generales o especiales, escuelas regulares de los diferentes niveles educacionales, como miembro del equipo multidisciplinario en Centros de Diagnóstico y Orientación, como maestro ambulante.

En su actividad profesional el maestro logopeda da solución a los problemas relacionados con el proceso de atención logopédica integral que dirige desde las instituciones educacionales generales y especiales, en particular para la educación de escolares con diagnóstico de retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos afectivo-conductuales, trastornos del lenguaje, discapacidades visuales, auditivas, limitados físico-motores, entre otras discapacidades complejas, además de la coordinación del sistema de influencias educativas que ejercen la familia y las instituciones de la comunidad. Los campos de acción del educador para el cumplimiento de sus funciones profesionales integran contenidos de los programas curriculares de las ciencias que estudian Filosofía, Anatomía, Fisiología y Patología Humana, Español y Literatura Infantil, Pedagogía, Psicología, Logopedia, Didáctica, Dirección Educativa, entre otras.

Modelo del profesional de la educación infantil, plan de estudios "D", Licenciatura en Educación, Especial, Cuba 2010.

Al triunfar la Revolución el primero de enero de 1959, en Cuba prácticamente no existía la Educación Especial, por lo que tampoco se formaban maestros especializados para la enseñanza y educación de niños y adolescentes con diferentes tipos de discapacidades.





Inmediatamente después del triunfo de 1959, el Gobierno Revolucionario comienza a tomar medidas de beneficio social, que favorecen a todo el pueblo, en especial a las capas más humildes, históricamente olvidadas, excluidas y explotadas. Entre estas medidas se destaca, por su profundo humanismo y proyección, la universalización de la enseñanza que implicó la escolarización de todos los niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo a aquellos con limitaciones y desventajas de diversos tipos: los institucionalizados en orfanatos, los recluidos en centros de rehabilitación para menores, los que deambulaban por las calles y a los que presentaban diferentes tipos de discapacidades, menores que prácticamente nunca habían recibido atención alguna.

La ampliación en todo el país de la red de centros especializados para escolares con discapacidades fue tan dinámica que en el año 1962 surgió la necesidad de crear en el Ministerio de Educación el Departamento de Educación Especial, el que se encargaría de trabajar por el desarrollo y consolidación del sistema cubano de Educación Especial.

De este modo en este proceso general de escolarización surge la necesidad no solo de preparar los maestros y profesores para las escuelas regulares, muchas de ellas creadas por el gobierno revolucionario en ciudades, campos y zonas montañosas, sino de seleccionar a las personas que trabajarían en las entonces llamadas escuelas diferenciadas y garantizarles al menos, la preparación mínima imprescindible para enfrentar el encargo social que se les encomendaba.

De esa manera comienza a enfrentarse la necesidad de preparar maestros para dar repuesta el impetuoso desarrollo que iba alcanzando la Educación Especial en el país, labor que continúa desarrollándose ulteriormente tanto cuantitativa como cualitativamente, entre cuyas acciones se concretan en:

- Cursos emergentes, cursillos y seminarios a docentes las educaciones primaria y especial, titulados o no.
- Cursos de calificación o de especialización que desde 1963 recibieron docentes cubanos en la antigua Unión Soviética.
- Formación de maestros terapeutas desde el curso escolar 1967 – 1968 en la Escuela de Defectología y posteriormente en las escuelas pedagógicas.





- Grupos de maestros jóvenes en ejercicio en las escuelas especiales fueron seleccionados a partir del año 1973 para cursar la carrera de Defectología en el extranjero (URSS y RDA) y un año después (1974), con los mismos fines fueron seleccionados grupos de estudiantes, bachilleres graduados.

De esta forma se fueron creando las condiciones necesarias para iniciar en Cuba la formación de maestros especializados de nivel superior, entonces denominados maestros defectólogos. La carrera de Licenciatura en Educación. Especialidad Defectología se abrió en el curso escolar 1980 – 1981, momentos en que estaban vigentes la generación de planes A en la Educación Superior del país y se trabajaba para introducir los planes B, a los cuales no transitó esta carrera por el poco tiempo que había transcurrido desde su apertura.

En ese propio curso 1980 – 1981 se creó el Departamento de Defectología en la Facultad de Pedagogía - Psicología del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José varona” de Ciudad de La Habana, con lo que daba inicio la formación de maestros defectólogos con nivel universitario en Cuba.

En ese curso 1980 - 1981 la modalidad de curso regular diurno existió solo en el Instituto Superior pedagógico Enrique Jasé Varona de Ciudad de La Habana y la matrícula tuvo un carácter nacional (estudiantes de todas las provincias del país) y se estudiaban dos especializaciones: Oligofrenopedagogía (educación de alumnos con discapacidades intelectuales - diagnósticos de retraso mental y retardo en el desarrollo psíquico) y Logopedia. La modalidad de curso para trabajadores, se desarrollaba en otros Institutos pedagógicos del país y contaba con las especializaciones de Oligofrenopedagogía, Logopedia y Trastornos de la Conducta.

En el curso 1981 – 1982 considerando el desarrollo que iba adquiriendo la carrera y las perspectivas que tendría la formación del personal docente para el subsistema de Educación Especial, se creó la facultad de Defectología en el Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” Y ese mismo desarrollo de la Educación Especial en todo el país determinó la extensión paulatina de la carrera en ambas modalidades de formación (CRD y CPT) a otros institutos



superiores pedagógicos: primero a los ISP de Villa Clara y Holguín, más adelante a Pinar del Río, Matanzas, Camagüey, Granma y Santiago de Cuba y finalmente al resto de los ISP.

En el curso escolar 1990 – 1991 la carrera de Defectología comienza a desarrollar los planes de estudio C, cuya transformación esencial fue la ampliación de su perfil: formación integral del maestro de Educación Especial, como una especialidad, sin las especializaciones que existieron hasta ese momento. Además, se amplía a 5 años académicos de duración y se diseña un nuevo sistema de formación práctico docente que consolida la preparación profesional del estudiante.

En el curso escolar 2000 - 2001, en correspondencia con cambios de concepciones y de la propia terminología que estaba teniendo lugar a escala universal, lo que consolidaba posiciones humanistas en relación con las personas que presentan diferentes tipos de discapacidades, y , o necesidades educativas especiales , se propuso a la Dirección del Ministerio de Educación Superior , y fue aprobado, el cambio de denominación de la carrera de Defectología por el de Licenciatura en Educación Especial.

La carrera ha tenido varias adecuaciones para ajustarse a las particulares condiciones económicas sociales y políticas que se presentaban. De todas estas modificaciones la más significativa fue la “Universalización de la Educación Superior Pedagógica, enmarcada en la “Batalla de ideas” que en los ISP significó un primer año académico muy intensivo destinado a lograr varios ambiciosos propósitos generales como: desarrollo de motivación por la carrera seleccionada, nivelación cultural de los estudiantes, preparación para “entrar a la escuela” y preparación para continuar formándose de manera más independiente en una microuniversidad, con un tutor.

Desde el curso escolar 2009 – 2010 el plan de estudio de curso diurno es objeto de nuevas modificaciones, dando cumplimiento a la indicación de aumentar gradualmente el fondo de tiempo presencial de la docencia universitaria, donde se conciben 2 cursos académicos a tiempo completo en la Universidad de Ciencias Pedagógicas e incremento hasta 12 horas de docencia presencial de 3ro a 5to año de la carrera.





El inicio en Cuba de la formación pedagógica superior de maestros especializados para el trabajo con escolares que presentan diferentes tipos de discapacidades y el desarrollo que ha ido alcanzando la carrera en las Universidades de Ciencia Pedagógicas ha constituido un valioso y considerable paso de avance para el subsistema de Educación Especial en el país y para su desarrollo perspectivo, al garantizar no solo la formación inicial de los docentes, sino también cursos de capacitación, de recalificación, diferentes tipos de cursos de formación postgraduada y de formación académica, entre los que se destaca la Maestría en Educación de amplio acceso en la mención de Educación Especial y la formación de un importante número de Doctores en Ciencias pedagógicas .

Han estudiado y aún cursan estudios en la carrera de Educación Especial en Cuba un significativo grupo de estudiantes extranjeros, fundamentalmente, procedentes de países africanos y latinoamericanos y además, profesores cubanos egresados de esta carrera han laborado en cursos de postgrado, maestrías y en procesos de doctorado en varios países de Latinoamérica.

La formación de maestros especializados de nivel superior también ha constituido un significativo acontecimiento para el desarrollo de la investigación en el campo de la Educación Especial, lo que se ha materializado tanto por la vía del trabajo científico estudiantil como a través de la investigación de los docentes en proyectos de centros, programas ramales, la organización y desarrollo de conferencias, congresos y talleres científicos, tanto nacionales como de carácter internacional.

La experiencia acumulada en la formación de maestros especializados en la labor educativa que requiere la Educación Especial, unida al desarrollo alcanzado por cuadros docentes y profesores permiten acometer el perfeccionamiento de la carrera de acuerdo con los objetivos y principios planteados para la preparación de los profesionales que necesita el desarrollo científico – técnico y social del país, atendiendo de manera específica el enfoque ontogenético, diagnóstico y de estimulación del desarrollo.





El propósito general es lograr la formación de un maestro especializado de amplio perfil, capaz de ofrecer atención educativa integral a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, con un enfoque humanista, ideopolítico, diferenciado, correctivo – compensatorio y preventivo, que pueda enfrentar con éxito los retos actuales y perspectivas que plantea el desarrollo de la Educación Especial en Cuba y en el mundo contemporáneo.

Considerando la amplitud del perfil de la carrera Licenciatura en Educación Especial, deberán proyectarse necesariamente diplomados o estudios de postgrado que consoliden la preparación profesional del egresado en diferentes ramas de la Educación Especial en correspondencia con las necesidades de su ubicación laboral.

La labor del maestro especializado en el trabajo educativo con niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, se caracteriza por la atención simultánea a tareas de índole pedagógica y psicológica que imprimen un carácter peculiar a la profesión. La atención educativa integral a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con diagnósticos de retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos afectivos – conductuales, trastornos del lenguaje, discapacidades visuales, auditivas, con limitaciones físico motoras u otras discapacidades complejas constituyen el objeto fundamental de trabajo del maestro especializado para la Educación Especial, cuya formación tendrá un carácter multilateral y armónico, basada en los principios de la dialéctica materialista y marxistas que rigen la política educacional cubana.

De igual manera el modo de actuación del maestro especializado para la Educación Especial se dirige a la formación integral de la personalidad de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad para lograr su transformación positiva y la máxima integración posible a la vida escolar, familiar, comunitaria y laboral.





El maestro especializado para la Educación Especial que aspiramos formar podrá desempeñarse como: Maestro en las escuelas especiales para escolares con diagnósticos de retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, con discapacidades visuales, auditivas, limitaciones físico motoras, autismo, con trastornos de la conducta, sordoceguera u otras discapacidades complejas, en aulas hospitalarias o en calidad de maestro ambulante, como miembro de los equipos multidisciplinarios de centros de evaluación, diagnóstico y orientación, como maestro o especialista en otros niveles y tipos de educación: salones especiales en círculos infantiles generales o especiales, escuelas regulares de diferentes niveles en la educación de escolares con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidades u otros centros de atención educativa integral.

En su actividad profesional el maestro de Educación Especial da solución a los problemas relacionados con el proceso educativo que dirige desde las instituciones para la educación e instrucción de escolares con diferentes tipos de discapacidades y, o, que presentan complejas situaciones de necesidades educativas especiales, y la coordinación del sistema de influencias educativas que ejercen la familia y las instituciones de la comunidad. De ahí, que los campos de acción del educador integran contenidos de las ciencias que estudian el organismo humano y sus deficiencias anatómo fisiológicas, la Pedagogía, la Psicología, la Logopedia, la Didáctica, la Dirección Educativa y las otras ciencias de las que se deriva el contenido de los programas curriculares para el cumplimiento de sus funciones profesionales.

Nacionales

Dentro de los referentes que le sirven de base a esta investigación en relación al modelo del profesional constituyen como referentes el proyecto educativo del programa (PEP), en el cual se establecen la identidad del programa, los perfiles de formación del estudiante, las habilidades que se deben adquirir durante la carrera y la propuesta pedagógica, sirviendo como base para la formación de docentes íntegros. En la investigación desarrollada por M. Ascanio y M. Gelves (2015) las autoras abordan la formación inicial y permanente del profesional, teniendo en cuenta elementos que enriquecen esta investigación.





Proyecto educativo del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil “Segunda edición”, Colombia 2013.

La universidad de Pamplona desde el inicio de sus actividades educativas se caracterizó por la especial atención a la formación de formadores teniendo en cuenta las necesidades socioculturales del momento, es así como se oferto a comienzos de 1960 la Licenciatura en Psicopedagogía y la Licenciatura en Lenguas Extranjeras.

Desde entonces su recorrido académico e investigativo se pretende no sólo formar educadores sino también atender a los avances y cambios registrados en la historia de la humanidad en los niveles científicos, tecnológicos, económicos y bio-socioculturales.

Desde la Facultad de Educación se crearon programas con el de Administración Educativa, Orientación y Consejería Escolar, Pedagogía, Educación Especial, entre otros; programas que apuntaron a la formación de profesionales que atendieran los niveles de educación formal y las necesidades educativas del momento, posicionando la profesión docente en todo el territorio nacional y reconociendo al egresado de la Universidad de Pamplona como un profesional con alta calidad académica que generaba gran demanda en las matriculas hasta hace una década. Con posterioridad, las demandas educativas del momento se orientaron a la especificad de la atención educativa a la primera infancia, por cuanto se consideró de vital importancia la resignificación de programas existentes dando origen en el año 2000 a la Licenciatura en Pedagogía Infantil, la cual tiene en cuenta entre otros aspectos las orientaciones del Ministerio De Educación Nacional y la pertinencia de un formador acorde a los cambios generados por el mundo globalizado. Para el caso de la Licenciatura en Pedagogía Infantil tiene en cuenta al infante como el centro del proceso educativo, hasta la concepción actual del niño y la niña como sujeto de derecho.

En consecuencia se concibe la estructura del currículo con una dinámica de trabajo en la que se motiva una actitud investigativa y de actualización permanente, una frecuente lectura y resignificación de los contextos socio-educativos para reorientar el programa de acuerdo con





los cambios en el campo de la educación. Es decir, se asume, como un proyecto educativo en permanente construcción. Se enfatiza que el eje central de la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil es la pedagogía como disciplina fundante.

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil plantea el modelo profesional desde la realidad colombiana actual, la cual demanda nuevos desafíos de análisis y de respuestas transformadoras a las consideraciones presentes y emergentes de la sociedad de hoy, cuyo significado involucra responsabilidad profesional, compromiso social y personal para plantear propuestas que permitan resolver problemáticas educativas y sociales implementadas al interior de su praxis de su quehacer como formador.

La construcción de la identidad del pedagogo infantil implica la dimensión vocacional-personal como dúo inseparable del profesional-persona por cuanto se profundiza en las dimensiones interpersonales de identidad, autoconocimiento, aceptación y autoestima de quien tiene la enorme responsabilidad de influir en el recorrido evolutivo, más vulnerable y trascendente del desarrollo de la personalidad de cada niño; implica también la dimensión interpersonal en los procesos comunicacionales que introyecta el maestro-persona desde sus modelos patrones-parentales y socio-culturales, los cuales inciden en el proceso de desarrollo infantil, ello exige una formación profesional que forje a un agente de cambio asertivo, proactivo, empático, líder de equipos multidisciplinarios dado su compromiso de ser un comunicador del núcleo familiar y la comunidad a la cual se inserta, en las redes de responsabilidad social y con las poblaciones masificadas que involucren al pedagogo infantil.

Las competencias del Pedagogo Infantil, que se enuncian aquí por adelantado, se desarrollan a través de un proceso transversal del curriculum con toda complejidad que implica este espacio de construcción profesional.

El objetivo primordial del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil es formar un profesional de la educación que sea integral, reflexivo y crítico y autónomo que, en articulación con la formación de investigación, genere acciones educativas integradoras basadas en la construcción democrática; con capacidades y competencias fundamentales para la optimización de los procesos pedagógicos en el contexto de una sociedad de múltiple diversidad cultural





como la de nuestro país, y que desarrolle con eficacia y calidad pedagógica las dimensiones del desarrollo del niño y la niña desde la génesis de la maternidad, sus primeros años, los años preescolares y los escolares.

De igual manera el programa formula que, al finalizar la etapa de formación de pregrado, el pedagogo infantil estará en condiciones de: dominar conceptualmente el campo de la Pedagogía Infantil para desenvolverse con calidad en la praxis profesional; desempeñarse con seguridad y confianza en el desenvolvimiento de sus competencias básicas y fundamentales propias del Pedagogo Infantil, comunicativas, interpretativas, argumentativas, propositivas, procedimentales, laborales, ciudadanas y actitudinales; Diseñar, ejecutar, aplicar y evaluar proyectos de investigación formativa en pedagogía para la infancia y la niñez así como de educación y desarrollo humano integral tanto dentro como fuera del quehacer pedagógico.

El modelo pedagógico cognitivista social de corte humanista formulado guía la formación profesional del Pedagogo Infantil a partir de una concepción del desarrollo humano infantil con calidad que se concreta en espacios educativos que concedan sentido al proceso de formación profesional y respondiendo al momento presente y en prospectiva hacia el futuro. En síntesis, el pedagogo infantil se define como un profesional con visión de desarrollo de hombre integral que, conforme a su esencia como promotor del desarrollo humano infantil como unidad vital indivisible, posee un compromiso profundo y directo de responsabilidad con los procesos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano en tránsito por las siguientes décadas del siglo XXI y que como ciudadano sabe, siente y vive.

Fundamentación teórica

En el desarrollo de esta investigación es primordial fundamentarse en diversos autores, debido a que ellos con su amplio conocimiento contribuyen de manera seria y respetuosa.

La educación comparada constituye una ciencia que permite estudiar las distintas tendencias de desarrollo y las generaciones de los sistemas educacionales. Según N. Valcárcel y otros (2006) constituye el método esencial de la Educación Avanzada. Al respecto J. Añorga (2003)





señala que permite estudiar las distintas tendencias de desarrollo y las generalidades de los sistemas educacionales en los diferentes países del mundo.

Según E. Rodríguez (2005). “La educación comparada es una de las ciencias de la Educación que tiene como objeto de estudio los sistemas y los procesos educativos, mediante su método se analizan las características, las tendencias del desarrollo de las teorías pedagógicas y las prácticas de la enseñanza y la educación, en su relación con las condiciones filosóficas, históricas, económicas y sociopolíticas en el mundo actual”

La Educación comparada utiliza como método esencial el comparativo que constituye “el procedimiento científico-lógico para llevar a cabo un análisis comparativo de la realidad, que fija su atención en dos o más unidades macrosociales. Estas deben seleccionarse de forma sistemática, ser comparables en subconjuntos o totalmente (contextos homogéneos y heterogéneos), y ser consideradas como el contexto del análisis de variación (semejanzas o diferencias) entre variables o relaciones; estas además, pueden ser observadas a diferentes niveles de análisis, para llegar, bien a la comprobación de hipótesis y proposiciones causales explicativas de validez general, o bien a la interpretación de diferentes pautas causales particulares de cada caso” Arend Lijphart(1975), Charles C. Ragin (1987), David Collier (1991), Giovanni Sartori y Leonardo Morino(1994), Jordi Cañs (1997) y Franco Castiglioni (1997), entre otros.

Según George Z. F. Bereday (1964), la principal justificación de la educación comparada (como de otros estudios comparativos) es de índole intelectual. Estudiamos los sistemas educativos extranjeros simplemente porque queremos adquirir conocimientos, porque el hombre aspira siempre a saber (...).

La adquisición de conocimientos es la única motivación que necesita aducir la educación comparada para afirmar su derecho a figurar entre las restantes disciplinas académicas.





Por otra parte Le Thanh Khoi (1981), plantea que la educación comparada es la ciencia que tiene por objeto identificar, analizar y explicar las semejanzas y diferencias entre hechos educativos y/o sus relaciones con el entorno (político, social, cultural) e investigar las leyes eventuales los gobiernan en diferentes sociedades y en diferentes momentos de la historia humana.

Así mismo Orlando Valera Alfonso (2005), plantea que la educación comparada es una de las ciencias de la educación que se ocupa de los aspectos de la educación desde su perspectiva, política, social, filosóficas, históricas, económicas y antropológica; las generalidades de la educación como fenómeno educacional de cualquier sociedad que incluye la educación formal, no formal e informal, lo que algunos autores han determinado educación social o pedagogía social, así como el análisis de las condiciones geográficas, culturales y sociales en las que se desarrolla la educación, los sistemas educativos por países, las políticas y las teorías generales de la educación, basados en la ideología y la psicología social.

Algunos autores como George Z. F. Bereday (1964), Franz Hilker (1964), Alan R Trethewey (1976), Lê Thanh Khôi (1981), Agustín Velloso y Francisco Pedró (1991); plantean cuatro etapas para realizar una investigación comparada las cuales son la descripción, la interpretación, la yuxtaposición y la comparación simultánea.

La descripción brinda información estadística, describe el hecho en particular y se recogen datos cualitativos y cuantitativos para su clasificación y presentación.

La interpretación indaga el por qué y para qué de las descripciones realizadas anteriormente y explica el fenómeno estudiado desde la política, la sociología, la economía, la historia...





La yuxtaposición coloca en paralelo los elementos estudiados, analiza los criterios de comparación, contrapone los elementos que guardan correspondencia entre si y realiza la formulación de hipótesis.

La comparación selecciona los puntos de contacto, las diferencias y regularidades, presenta la hipótesis de comparación y el análisis comparativo con sus respectivas conclusiones.

La educación comparada utiliza como uno de los ejes comparativos los sistemas educacionales, pues estos constituyen el elemento central en la formación de los ciudadanos de más alta calificación en una sociedad. En esta dirección se debe señalar que cada carrera se rige por un modelo que constituye guía para la formación del estudiante.

El modelo, según García Hoz (1998) compone “una representación de un objeto que, realizándose para poder resolver un problema, constituye un sistema de signos que expresa y desarrolla una relación de interpretación entre dos sistemas; uno real: el problema propiamente y otro simbólico o ideal: el modelo en sí”

Es, a decir de N. de Armas y A. Valle (2011) “una construcción teórica que interpreta, diseña y reproduce simplificada la realidad o parte de ella en correspondencia con una necesidad histórica-concreta y de una teoría referencial”

En esta relación, el modelo profesional: “es el documento principal del plan de estudios y comprende una breve caracterización de la carrera que contenga una síntesis de su desarrollo histórico en el país, su objeto de trabajo, los modos de actuación, los principales campos de acción y esferas de actuación; así como las funciones del profesional y los objetivos generales a lograr en la carrera” R/M 210-07





Marco conceptual

✚ **Modelo:** “Es en lógica y epistemología donde se usa el termino modelo con mayor precisión. En lógica, un modelo es toda interpretación que hace verdadero un sistema o un conjunto de fórmulas. En epistemología es toda construcción teórica que sirve para interpretar o representar la realidad o una parte de la realidad. Una teoría científica es de por si un modelo de la realidad natural que intenta explicar, pero a su vez, las teorías científicas recurren también a modelos. En este caso, modelo es una manera de interpretar o explicar la teoría o parte de la teoría científica, acercando lo abstracto a lo concreto o la teoría a la realidad”²

“El modelo tiene un carácter sintético e intensivo ya que no describe una estructura concreta sino, mediante un proceso de abstracción, se aparta de la realidad perceptible y subraya frecuentemente hasta el extremo lógico, cierto atributo importante para la solución del problema”
N. de Armas y A. Valle (2011).

✚ **Modelo profesional:** “Es el documento principal del plan de estudio y comprende una breve caracterización de la carrera que contenga una síntesis de su desarrollo histórico en el país, su objeto de trabajo, los modos de actuación, los principales campos de acción y esferas de actuación; así como las funciones del profesional y los objetivos generales a lograr en la carrera” R/M 210-07

✚ **Educación comparada:** “La educación comparada es una de las ciencias de la Educación que tiene como objeto de estudio los sistemas y los procesos educativos, mediante su método se analizan las características, las tendencias del desarrollo de las teorías pedagógicas y las prácticas de la enseñanza y la educación, en su relación con las condiciones filosóficas, históricas, económicas y sociopolíticas en el mundo actual” Emigdio Rodríguez (2005).

² Diccionario de Filosofía, HERDER, España, p.246.



✚ **Método comparativo:** “Es el procedimiento científico-lógico para llevar a cabo un análisis comparativo de la realidad, que fija su atención en dos o más unidades macrosociales. Estas deben seleccionarse de forma sistemática, ser comparables en subconjuntos o totalmente (contextos homogéneos y heterogéneos), y ser consideradas como el contexto del análisis de variación (semejanzas o diferencias) entre variables o relaciones; estas además, pueden ser observadas a diferentes niveles de análisis, para llegar, bien a la comprobación de hipótesis y proposiciones causales explicativas de validez general, o bien a la interpretación de diferentes pautas causales particulares de cada caso” Arend Lijphart(1975), Charles C. Ragin (1987), David Collier (1991), Giovanni Sartori y Leonardo Morino(1994), Jordi Caïs (1997) y Franco Castiglioni (1997), entre otros.

✚ **Habilidades pedagógicas:** “El conjunto de acciones intelectuales, prácticas y heurísticas correctamente realizadas desde el punto de vista operativo por el sujeto de la educación al resolver tareas pedagógicas donde demuestre el dominio de acciones de la dirección sociopedagógica que garantiza el logro de los resultados de la enseñanza y la educación” Ferrer (2002).

✚ **Proyecto educativo:** “Es una propuesta educativa innovadora, construida e implementada con la participación de la comunidad educativa, donde se anticipan e integran determinadas tareas, recursos, y tiempos, con vistas a alcanzar resultados y objetivos que contribuyan a los procesos de cambio educativo, potenciando una educación desarrolladora, contextualizada según las necesidades de cada escuela” Colectivo de autores (2001).

Marco legal

La presente investigación está amparada legalmente por una serie de artículos, decretos resoluciones y leyes que son estipuladas por agentes internacionales como el Ministerio de Educación Superior (MES), y nacionales como el Ministerio de Educación Nacional (MEN).





Nacional

Constitución política de Colombia de 1991

Artículo 26: Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionaran y vigilaran el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica ya los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

El estado la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá, como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Ley 30 de 1992

Artículo 1: La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la





educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Artículo 3: El estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior.

Artículo 4: La educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertara en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello la educación superior se desarrollara en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Artículo 6: Son objetivos de la educación superior y de sus instituciones:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidad de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- c) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político, y ético a nivel nacional y regional.

Decreto 1075 (Decreto único reglamentario del sector de educación)

Artículo 2.4.2.1.3.1.2 Formación de educadores. La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la Ley 11 de 1994 y en especial atenderá los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo





109 de la misma Ley. Tendrá en cuenta además, la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional.

La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientados al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación. Su reconocimiento como requisito para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente constituye solamente una condición administrativa y un estímulo para la dignificación profesional.

Artículo 2.4.2.1.3.2.2 De la formación inicial y de pregrado. La formación inicial y de pregrado está dirigida a la preparación de profesionales en educación, para el ejercicio de la docencia en el servicio público educativo.

La formación de pregrado será impartida por las universidades y demás instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, a través de programas académicos que conduzcan al título de licenciados.

Artículo 2.4.2.1.3.2.5 Estructura de los programas de formación. Todos los programas de formación de educadores se estructuran teniendo en cuenta, en especial, el desarrollo armónico de los siguientes campos:

1. Formación pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y la sociedad.
2. Formación disciplinar específica en un área del conocimiento que lleve a la profundización de un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación.
3. Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.





4. Formación deontológica y en valores humanos que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

Internacional

Constitución política de Cuba

Artículo 39: El estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. Su política educativa y cultural tiene base en los siguientes postulados:

- Fundamenta su política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y martiano, la tradición pedagógica progresista cubana y la universal.
- La enseñanza es función del estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción. El estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de que puedan alcanzar los más altos niveles posibles de conocimientos y habilidades. La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de la obligatoriedad de estudiar y define la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirir todo ciudadano.
- Promover la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones y preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social.

Artículo 51: Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas en todos los tipos y niveles de enseñanza, y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo a sus aptitudes, las exigencias sociales, y las necesidades del desarrollo económico-social.





Resolución Ministerial 210 de 2007

Artículo 1: La formación de profesionales de la educación de nivel superior es el proceso que, de modo consiente y sobre las bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.

Artículo 2: La formación de los profesionales se desarrolla de forma curricular (el proceso docente educativo) y extracurricular.

La investigación científica extracurricular y la extensión universitaria, así como la participación en tareas de alto impacto social, se integran a esta labor de formación, constituyendo elementos de vital importancia para la formación integral de los estudiantes.

Artículo 3: El modelo de formación de la educación superior cubana es de perfil amplio y se sustenta en dos ideas rectoras fundamentales:

- La unidad entre educación y la instrucción, que expresa la necesidad de educar al hombre a la vez que se instruye.
- El vínculo de estudio con el trabajo, que consiste en asegurar desde el currículo el dominio de los modos de actuación del profesional, en vínculo directo con una actividad profesional.

Este modelo presenta particularidades para cada modalidad de estudio.

Artículo 4: El profesional de perfil amplio es aquel que posee una profunda formación básica que le permite resolver, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su objeto de trabajo.





Esta formación le servirá de base para la adquisición de nuevos conocimientos y le permitirá su adaptación a nuevas condiciones de su objeto de trabajo.

Artículo 5: La labor educativa en los centros de educación superior constituye la principal prioridad en el proceso de formación y se desarrolla utilizando un enfoque integral, que involucre a toda la comunidad educativa universitaria con la participación activa de estudiantes, profesores, trabajadores en general.

Artículo 6: La vinculación del estudio con el trabajo expresa la necesidad de formar al estudiante en contacto directo con su profesión, bien a través de un vínculo laboral estable durante toda la carrera, o a partir de un modelo de formación desarrollado desde este trabajo.

Artículo 7: El proceso de formación de los profesionales se desarrolla en los centros de educación superior del país. Estos centros cuentan para esta labor con una infraestructura integrada por sedes centrales y sedes universitarias enclavadas en los municipios; así como, con un claustro único integrado por profesores a tiempo completo, profesores a tiempo parcial, recién graduados en adiestramiento y alumnos ayudantes.

En cada centro de educación superior se cursan carreras que responden, en lo fundamental, a las exigencias económicas y sociales del país, y del territorio.

Artículo 16: el proceso de formación de los profesionales se realiza mediante dos modalidades de estudio:

- Presencial
- Semipresencial

También se podrán implementar modelos pedagógicos que combinen ambas modalidades de estudio.





Artículo 66: El modelo del profesional es el documento principal del plan de estudio y comprende:

- Breve caracterización de la carrera que contenga una síntesis de su desarrollo histórico en el país, su objeto de trabajo, los modos de actuación, los principales campos de acción y esferas de actuación; así como las funciones del profesional.
- Los objetivos generales a lograr en la carrera.

El modelo del profesional es el mismo para la carrera, en ambas modalidades de estudio.

Marco contextual

La presente investigación tiene como objetivo principal comparar los modelos del profesional propuestos por los programas de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” por ende es conveniente conocer el contexto de estas universidades.

En la **República de Colombia**, en el Departamento Norte de Santander se encuentra ubicada la Universidad de Pamplona, la cual fue fundada por el Presbítero José Rafael Faría Bermúdez en el año 1960 como institución privada y con el propósito de formar personas que pudieran satisfacer las necesidades educacionales básicas del momento con un horizonte visualizado en la formación de personas y en el cultivo de las humanidades, de las ciencias y de las artes, 10 años después de su establecimiento fue convertida en Universidad pública del orden departamental, mediante decreto No. 0553 del 5 de agosto de 1970, actualmente el Alma Mater de la universidad cuenta con una sede principal situada en la ciudad de Pamplona, kilómetro 1 vía a Bucaramanga y con dos sedes ubicadas en la ciudad de Cúcuta, Barrio Latino calle 5 #2-38 y en el Municipio de Villa del Rosario, autopista internacional vía los Álamos.

La Universidad de Pamplona de acuerdo a la Ley 30 de 1992 es una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, con patrimonio independiente, personería jurídica y del Ministerio de Educación Nacional (MEN).





Desde sus inicios el pensamiento pedagógico institucional, se ha caracterizado en el desarrollo integral del ser humano, en la formación del estudiante universitario es evidente la posición de visibilizar las condiciones del estudiante desde la perspectiva cultural y socio histórica, sin dejar de lado el concepto de potencialidad de hombre del mañana.

En 1963 se creó la facultad de educación, con los programas de Licenciatura en Psicopedagogía y Filología e Idiomas, años más tarde se ofertaron las carreras de Licenciatura en Orientación y Consejería Escolar, Licenciatura en Administración Educativa, Licenciatura en Educación Especial; con posterioridad las demandas educativas del momento se orientaron a la especificidad de la atención educativa a la primera infancia, de ahí nace en el año 2000 la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Desde entonces en su recorrido académico e investigativo se pretende no solo formar educadores sino también atender los avances y cambios registrados en la historia de la humanidad en los niveles científicos, tecnológicos, económicos y bio-socioculturales.

La visión de la Universidad de Pamplona para el 2020 es ser una universidad de excelencia, con una cultura de la internalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz, en cuanto a la misión del alma mater plantea carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como practica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

En la facultad de educación se asume el compromiso de formar un profesional idóneo con un conocimiento profundo de la infancia y la realidad de su entorno, facilitando la comprensión del hecho educativo en su especialidad como una oportunidad de desarrollo en las competencias





requeridas para su buen desempeño. Específicamente el programa profundiza en la intervención pedagógica en investigativa formativa, con fundamentos en el desarrollo humano infantil, es por ello que se cuenta con el Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona, CAIMIUP, en el cual los docentes en formación pueden realizar su proceso de práctica y en el que se atienden menores de seis años.

La estructura del currículo se concibe con una dinámica de trabajo en la que se motiva una actitud investigativa y de actualización permanente, con una frecuente lectura y resignificación de los contextos socio-educativos para reorientar el programa de acuerdo con los cambios en el campo de la educación. Es decir, se asume, como un proyecto educativo en permanente construcción y se enfatiza que el eje central de la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil es la pedagogía como disciplina fundante.

En suma, lo destacable es que desde sus inicios, La Universidad de Pamplona, se distinguió por considerar el trabajo académico como un compromiso intelectual, ético, vocacional y de enriquecimiento pluridimensional con rol especial de integrar una sociedad de frontera y desarrollarla a través de sus procesos educacionales, más el fomento de la cultura entre países hermanos.

De igual manera en la **República de Cuba** en el Municipio de Marianao, se encuentra ubicada la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, creada mediante la Resolución Ministerial N° 544 del 30 de Julio de 1964 en lo que fuera hasta 1959 el Cuartel General de Columbia, fortaleza militar que al triunfo de la revolución Cubana fue convertido en Ciudad Escolar Libertad.

La formación de educadores ha sido tarea permanente de la sociedad cubana desde sus orígenes. Las diferentes maneras de realizar esa formación ha estado condicionada, por una parte, por los tres grandes períodos históricos por los que ha transitado: colonia, república



neocolonial y sociedad socialista; y en otro sentido, por los resultados del desarrollo científico de las diferentes Ciencias de la Educación.

El educador es el encargado de contribuir al desarrollo ideológico de la niñez y la juventud, de lograr que el estudiantado tenga un papel protagónico en todas las actividades escolares y extraescolares, para que lleguen a ser personas capaces de marchar al ritmo de los nuevos tiempos, de prestar especial atención al desarrollo de valores y actitudes, de promover la independencia, la responsabilidad, la flexibilidad, la autocrítica, el aprendizaje autodirigido y autorregulado, y el compromiso social. Debe ser culto, utilizar los espacios y escenarios escolares para la educación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, educar a través del contenido de las materias e incorporar las tecnologías al proceso educativo, interactuar con la familia y el sistema de influencias sociales de la comunidad para la mejor educación de sus educandos.

La visión plantea que para el año 2016 que la Universidad consolida el compromiso de cuadros, profesores y estudiantes con la patria, la Revolución y el carácter irrevocable del socialismo, fortaleciendo el sentido de pertenencia a esta prestigiosa institución, se alcanzan avances en los niveles de ingreso, promoción y retención en todas las carreras, se consolida la aplicación de los planes D y se eleva la calidad de la formación integral de profesionales de la educación en diferentes especialidades, se perfecciona el postgrado y la producción científica, Se avanza en el movimiento cultural, deportivo, en el desarrollo de proyectos comunitarios de la institución y en las condiciones de vida en las residencias estudiantiles, se fortalece la integración interna de los factores internos universitarios para el cumplimiento de la misión, se asegura el funcionamiento adecuado del área económica a partir de la solución de insuficiencias detectadas en los controles auditorías realizadas a la institución, se logran resultados superiores para la preparación de la defensa y en la protección física de la institución, se avanza en el desarrollo de la educación ambiental de los estudiantes, profesores y trabajadores y en el cuidado y conservación de Ciudad Escolar Libertad, se producen avances en la informatización

DQS is member of:





en todas las áreas de la Universidad, de manera particular en el área económica y en la formación de pregrado y postgrado, se incrementa la colaboración con otras instituciones y Universidades de Ciencias Pedagógicas del país y la participación de nuestros profesores en la colaboración internacional, especialmente con los países del ALBA y otros países de Latinoamérica y el Caribe y el resto del mundo como resultado de esto, se esperan incrementos en los ingresos por concepto de colaboración internacional, Se obtienen avances en la estimulación de los cuadros y trabajadores y se perfecciona el sistema de trabajo con los cuadros y sus reservas, se logra la acreditación de nuestra institución como centro de educación superior.

En cuanto a la Misión la Universidad se caracteriza por la formación integral de profesionales capaces de asumir el reto de la educación de las presentes y futuras generaciones de cubanos en la capital y el resto del país, queriendo contribuir a la preparación, superación y desarrollo en los educadores de Latinoamérica, El caribe y otras partes del mundo; prestando un servicio de calidad y una gama de beneficios para los estudiantes universitarios, por medio de la facultad de educación y sus departamentos de Educación Primaria, Especial, Preescolar y Logopedia el fin de esta facultad es orientar y cultivar en el profesional una ideología humanista con un enfoque académico, laboral e investigativo; entregado a la familia, la escuela y la comunidad para servirle a la patria.

Es por ello que el educador tiene que estar preparado para atender las nuevas necesidades personales y sociales, y saber enfrentar y promover iniciativas ante las nuevas contradicciones. Por estas razones, la carrera debe desarrollar en los estudiantes, futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, lograr que encuentre en el proceso de formación inicial, en su propio trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca por la labor educativa. Corresponde a los profesores de la universidad y de los centros escolares, formar un educador que ame su profesión y tenga una jerarquía de





valores en correspondencia con los priorizados por la sociedad, a partir de un proceso formativo con un enfoque profesional pedagógico que le permita interiorizar su modo de actuación.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Metodología

Tipo de investigación

La metodología llevada a cabo en el transcurso de la investigación se basó en el método comparativo, que “Consiste en la utilización sistemática de observaciones extraídas de dos o más entidades (países, sistemas políticos, sociedades, culturas) o varios momentos en la historia de una comunidad, para examinar sus semejanzas y diferencias e indagar sobre las causales de estas” (Lijphart, 1971 y Elder, 1976).

Para recolectar la información de la presente investigación se utilizaron los métodos teóricos y empíricos atendiendo a los criterios de interpretación, análisis, comparación y explicación con el fin de describir la situación actual de las universidades de Pamplona y Enrique José Varona, así como los conocimientos que poseen los docentes y estudiantes en formación respecto al modelo profesional de su carrera.

Métodos de la investigación

Métodos de la investigación	
METODO TEORICO	MÉTODO EMPIRICO
<p>Análisis de documentos:</p> <p>Este análisis se realizó con documentos legales, que fundamentan el modelo del profesional en ambos países, entre ellos la constitución política de la República de</p>	<p>Observación participante:</p> <p>Se utilizó este método con la finalidad de evidenciar el proceso de formación que tienen los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Pedagogía Infantil,</p>





<p>Colombia, la constitución política de la República de Cuba, decretos y resoluciones.</p> <p>De igual manera se revisaron los contenidos, el modelo del profesional, los perfiles del egresado y las habilidades que debe adquirir el educador en formación de cada uno de los programas.</p>	<p>Preescolar, Primaria, Logopedia y Especial, mediante una guía de observación de clase.</p>
<p>Analítico sintético:</p> <p>Este método se usó con el objetivo de sistematizar los diversos referentes teóricos de la presente investigación. Así como para la realización del análisis comparativo del modelo del profesional.</p>	<p>Entrevistas:</p> <p>Las entrevistas realizadas estuvieron dirigidas a docentes y alumnos de las carreras involucradas en la investigación, con el propósito de adquirir información sobre el nivel de conocimiento del modelo del profesional y de esta manera establecer las semejanzas y diferencias de las Universidades que son objeto del estudio comparativo.</p>
	<p>Método comparado:</p> <p>Es el procedimiento científico-lógico para llevar a cabo un análisis comparativo de la realidad por ende se utilizó este método con la finalidad de comparar el contexto educativo y el modelo del profesional que plantean las carreras de las dos universidades.</p>



	Así mismo se tomaron en cuenta los pasos que plantea el método los cuales son la descripción, la interpretación, la yuxtaposición, y la comparación.
--	--

Ilustración 1

Variable de la investigación

En la siguiente tabla se evidencia de forma organizada los criterios que son objeto de análisis en el presente estudio comparado, donde la variable se denomina comparación modelo del profesional y de las dimensiones se derivan una serie de indicadores, los cuales permiten que el estudio se lleve a cabo de forma sistemática, organizada, para observar elementos afines y divergentes encontrados en las dos universidades.

VARIABLE: MODELO DEL PROFESIONAL	
Es el documento principal del plan de estudio y comprende una breve caracterización de la carrera que contenga una síntesis de su desarrollo histórico en el país, su objeto de trabajo, los modos de actuación, los principales campos de acción y esferas de actuación; así como las funciones del profesional y los objetivos generales a lograr en la carrera	
Dimensión	Indicadores
Formación laboral investigativa y extensionista.	Practica pre profesional
	Proyecto educativo
Preparación para el egreso.	Perfil del egresado
	Habilidades pedagógicas del profesional

Ilustración 2





Análisis y resultado de los instrumentos

Análisis de la guía de observación de clase

Se realizó la observación participante en las diferentes actividades del proceso educativo como conferencias, actividades extracurriculares mediante una guía de observación de clases (Ver anexo A). Estas permitieron corroborar que los docentes en sus clases, en correspondencia con el año de estudio propician actividades que contribuyen al desarrollo de habilidades pedagógico profesionales, ya que se orientan actividades de búsqueda de información por diferentes fuentes y en los centros de práctica.

Las prácticas que desarrollan los estudiantes posibilitan vivencias que después son utilizadas por los docentes en las clases para reafirmar determinados conocimientos y estos guardan correspondencia con el proyecto educativo puesto que las actividades se desarrollan en correspondencia con las características de cada grupo y el año de estudio en que se encuentran.

Análisis de las entrevistas realizadas a directivos, docentes y estudiantes

Las entrevistas implementadas están dirigidas a directivos, docentes y estudiantes de las carreras de Pedagogía Infantil (Universidad de Pamplona) y de Preescolar, Primaria, Logopedia y Especial (Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona), con el fin de determinar los conocimientos que tienen frente al modelo profesional de su carrera.

La entrevista de los directivos y docentes (Ver anexo B) consta de cinco preguntas y fue aplicado a los docentes de cada especialidad de las dos universidades obteniendo como resultado la siguiente información:

Número 1

- ¿Qué es el modelo profesional?

En las respuestas dadas por los docentes de las dos universidades confluyen con la misma concepción de lo que es el modelo profesional, es la aspiración a la que se propone llegar con



respecto a la preparación de un profesional de la educación en ella aparecen el fin, objetivos y acciones generales y específicas que se deben desarrollar los docentes en formación.

Número 2

- ¿Qué importancia le concede UD al modelo del profesional?

Los docentes de las dos universidades llegan a la conclusión de que el modelo del profesional es de gran importancia debido a que es la base para la elaboración de los planes de estudio, permite determinar los objetivos y contenidos a nivel de las carreras y garantiza conocer los indicadores necesarios para la correcta creación de habilidades profesionales.

Número 3

- ¿En qué parte del plan de estudios se ve reflejado el modelo del profesional?

Los docentes de las dos universidades consideran que el modelo del profesional se ve reflejado en todos los componentes del plan de estudios, estos son lo académico, lo investigativo y lo laboral.

Número 4

- ¿Cuánto le aporta a UD para su auto preparación y superación el modelo del profesional de las carreras donde trabaja?

El modelo del profesional aporta en la autopreparación y superación de los docentes de las dos universidades puesto a que brinda una guía en la creación de estrategias para trabajar y permite realizar la derivación e integración en el plan de estudios, teniendo en cuenta los objetivos del año, las disciplinas, asignaturas, temas, clases y tareas docentes; a partir del diseño de los componentes académico, laboral e investigativo.

Número 5

- ¿Qué habilidades debe adquirir el estudiante para formarse como futuro licenciado?





Para los docentes de estas carreras las principales habilidades que debe tener el estudiante en formación son:

- ✓ Argumentación de ideas, puntos de vista y toma de decisiones.
- ✓ Caracterizar y diagnosticar al escolar y su grupo, así como a los agentes educativos.
- ✓ Comunicativas (leer, escribir, escuchar, hablar).
- ✓ Resolver problemas profesionales.
- ✓ Modelar actividades.
- ✓ Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Dominio de la lengua materna.
- ✓ Evaluar y autoevaluar los procesos pedagógicos.
- ✓ Ser un investigador

La entrevista dirigida a los estudiantes (Ver anexo C) consta de tres preguntas y fue aplicado a estudiantes de cada especialidad de las dos universidades obteniendo como resultado la siguiente información:

Número 1.

- ¿Qué opinión tiene usted sobre el modelo profesional de su carrera?

Los estudiantes de las dos universidades convergen en que el modelo del profesional de las carreras a las que pertenecen está bien estructurado y enfocado a las necesidades e intereses de los docentes en formación y la sociedad actual. De igual manera recalcan que propicia a su propia formación, adquiriendo habilidades y destrezas con el fin de permitir el desarrollo de un profesional integral.

Por su parte los estudiantes de la universidad de Pamplona recalcan que es de vital importancia el total conocimiento por parte de la comunidad educativa, debido a que muchos docentes no



lo conocen y en las interacciones académicas no siguen lo planteado en el PEP (Proyecto educativo del programa), así mismo sugieren capacitación a los estudiantes de los primeros semestres debido a que no hay un área en el que se dé a conocer el PEP.

Número 2.

- ¿Cree que el modelo del profesional implementado es acorde a las necesidades del país?

Los estudiantes en formación convergen en que el modelo del profesional implementado en cada una de sus carreras es realizado acorde al momento histórico social que esté viviendo el país.

Por su parte los estudiantes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona plantean que en el modelo se implementa el primer objetivo de la educación cubana, que es formar profesionales con una cultura general e integral, de igual manera expresan que para la realización del modelo se realiza un estudio sobre las prioridades y necesidades que tiene el país. A su vez los estudiantes de la Universidad de Pamplona consideran que el modelo del profesional no solo está bien enfocado a nivel nacional, sino también a nivel internacional debido a que tiene en cuenta a los educadores como agentes de cambio con innovación pedagógica en pro de la formación integral de sus futuros estudiantes.

Número 3.

- ¿A lo largo de su proceso de formación usted considera que adquiere las habilidades necesarias para desempeñar adecuadamente su profesión?

La mayoría de estudiantes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona consideran que a lo largo de la carrera van adquiriendo las habilidades necesarias mediante una preparación integral para enfrentar la labor docente, además se tiene en cuenta las





estrategias del currículo. Sin embargo algunos plantean que es necesaria una mejor vinculación teórico-práctica. Por otro lado los estudiantes de la Universidad de Pamplona plantean que tienen las habilidades básicas para la labor docente iniciando con la de vital importancia que es la vocación, de igual manera consideran que adquieren las competencias para la labor docente a lo largo de la carrera universitaria y algunos de ellos han realizado con anterioridad la formación normalista.

De los anteriores planteamientos realizados por los estudiantes y docentes se perciben semejanzas y diferencias en cuanto al modelo del profesional de cada una de las carreras de las dos universidades.

Análisis documental

El análisis de documentos permitió la recolección de la información en cuanto al modelo del profesional propuesto para las carreras de las dos universidades (Ver anexo D), tomando como base la información propuesta por los docentes con el propósito de ampliar la información sobre el objeto de estudio de la presente investigación.





Análisis de la variable

INDICADORES	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGOGICAS ENRIQUE JOSE VARONA	ELEMENTOS AFINES	ELEMENTOS DIVERGENTES
Práctica pre profesional	Los docentes en formación realizan el proceso de practica mediante un curso llamado Proceso de Investigación Formativa PIF iniciando desde el tercer semestre con escenarios educativos, maternal, preescolar, básica primaria, intervención pedagógica en dificultades de aprendizaje y finalizando en decimo semestre con el proyecto de grado.	Los docentes en formación desde el primer año inician con la práctica laboral de familiarización, en la cual se induce al estudiante a su campo de actuación, en el segundo y tercer año continúan con la práctica sistemática en donde el estudiante da búsqueda a soluciones de las problemáticas educativas, en cuarto y quinto año los estudiantes culminan con la práctica laboral.	Las semejanzas entre las dos universidades es que en el proceso de práctica se realiza una investigación en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, de igual manera se busca que los docentes en formación conozcan los diferentes contextos y edades con las	Se encuentran como elementos divergentes el inicio de la práctica de las dos universidades, debido a que la UCPEJV empieza desde el primer semestre con el proceso de familiarización y la Unipamplona lo realiza desde el tercer semestre.



			que en el futuro van a trabajar.	
Proyecto educativo	El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil cuenta con un proyecto educativo del programa (PEP), en una primera parte se encuentra la identidad del programa, los objetivos, los principios que orientan la formación profesional, los propósitos, los perfiles, las competencias y la normatividad del sector educativo para la infancia en Colombia, su ubicación dentro de la macro estructura educativa del país y su	El Proyecto educativo tiene en su centro al ser humano y expresa la materialización del protagonismo de los educadores y educandos en la transformación del colectivo y cambios de la institución. Permite cumplir cabalmente su función socializadora en la medida en que involucra a los educandos en la dirección del proceso educativo, los saca de su posición pasiva como receptáculos del conocimiento para empoderarlos como actores protagónicos.	Las dos universidades cuentan con un proyecto educativo que propende por contribuir a la formación integral de los estudiantes en formación, de igual manera toman como ejes los fines y objetivos de la educación de cada uno de los países a los que pertenecen las dos universidades.	Se encuentran como elementos divergentes la estructura del documento del proyecto educativo, de igual manera en la Universidad de Pamplona tiene en cuenta el trabajo con los estudiantes mediante el aprendizaje significativo mediado por las MTIC, mientras en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José



	<p>posición en la institución universitaria.</p> <p>En una segunda parte, los aspectos concernientes a la propuesta pedagógica: la fundamentación teórica del programa, el pensamiento pedagógico de la Universidad de Pamplona, el aprendizaje significativo con los niños mediado por las MTIC, los precursores de la escuela nueva, los modelos pedagógicas actuales en la educación en la infancia, las concepciones de infancia, la estructura y organización curricular, los componentes, ejes, áreas y principios del currículo, el plan de estudios representado en créditos académicos, la</p>	<p>A través de este se materializa la política educacional general y se actualizan las normas de funcionamiento del sistema educacional sobre la base de las necesidades y posibilidades de los educandos, la familia, la comunidad y el propio grupo de educadores. Cumple así la política de centralización y descentralización en el modelo educativo cubano.</p>	<p>Así mismo la confección del proyecto educativo de las dos universidades es elaborada por un grupo de educandos, familia y comunidad, bajo la convocatoria del colectivo de maestros y profesores y se da en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseño del Proyecto educativo -Ejecución del Proyecto educativo -Evaluación del Proyecto educativo 	<p>Varona se trabaja mediante el enfoque histórico cultural de Lev S. Vigotsky.</p>
--	---	--	---	---



	interdisciplinariedad, la practica pedagógica, la investigación, la evaluación, los avances del plan de sostenimiento , mejoras y proyección en el tiempo y el espacio.			
Perfil del egresado	<p>El pedagogo infantil formado en la Universidad de Pamplona deberá evidenciar cualidades y atributos del pedagogo infantil son agrupadas en las dimensiones personal, social y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Es un profesional en educación de la infancia sólidamente formado a través de un curriculum que responde 	<p>Los egresados de la UCPEJV deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar con su ejemplo y actuación diarios una sólida preparación ideológica en correspondencia con la política educativa del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano, teniendo en cuenta las necesidades de una cultura ambientalista para el desarrollo socioeconómico sostenible. 	<p>Las dos universidades tienen como meta formar un profesional que satisfaga la demanda educativa acorde a las necesidades de cada país, debe ser un profesional con cualidades y atributos agrupados en las dimensiones personal, social y profesional.</p>	<p>La universidad de Pamplona prepara al pedagogo infantil para el trabajo con niños desde preescolar hasta quinto grado y en cada uno de estos grados se trabaja la inclusión de niños con necesidades educativas especiales o con dificultades de</p>





	<p>pertinentemente a los nuevos escenarios que los procesos de transformación en materias de calidad demandan a la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domina conceptualmente el campo de las ciencias de la educación para desenvolverse con calidad en su praxis profesional así como desarrollarse con seguridad y confianza en sus competencias comunicativas, argumentativas, propositivas, interpretativas, instrumentales, procedimentales, laborales y actitudinales. • Es un profesional capaz de adaptarse a los cambios sociales, científicos, tecnológicos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la atención integral, la prevención, el diagnóstico, la corrección-compensación de los trastornos del lenguaje y la comunicación en los educandos de la enseñanza general y especial, utilizando todos los recursos y medios didácticos a su alcance para el cumplimiento de sus funciones profesionales, con originalidad y creatividad, a fin de potenciar su desarrollo y que puedan autoevaluar adecuadamente sus procesos, avances y resultados como fuente de desarrollo personal, intelectual, afectivo, moral, político y social. • Orientar la formación integral de los educandos con trastornos del 	<p>De igual manera debe dominar conceptualmente el campo de las ciencias de la educación y en la praxis docente realizar una acorde relación teórico-práctica. También deben estar preparados para aplicar el método científico, detectando y dando solución a problemas manifestados en el aula de clase.</p>	<p>aprendizaje; Mientras que el egresado de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona sale preparado en un área específica ya sea licenciado en preescolar, primaria, logopedia y especial.</p> <p>De igual manera en la UCPEJV se prepara al docente con una sólida formación ideológica política del partido Comunista de Cuba, mientras que en la Universidad de Pamplona no se tiene en cuenta aspectos políticos.</p>
--	---	---	--	---



	<p>psicológicos, didácticos, y a todos aquellos que influyen en la formación integral de una persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el encargado de detectar y dar solución a los problemas educativos así como realizar investigación formativa que aporten transformaciones a esos mismos procesos. • Posee habilidades interpersonales, cognitivas, de análisis y de comprensión de contenidos para descubrir causales que le permitan vislumbrar las problemáticas educativas. 	<p>lenguaje a fin de lograr el máximo desarrollo posible de sus potencialidades, una vida personal y social responsable e integración socio laboral, mediante las actividades y la comunicación en el grupo, en la escuela y la comunidad, como resultado de un sistema coherente de influencias educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el trabajo con la familia de los escolares con trastornos del lenguaje para que pueda cumplir el papel protagónico en la formación integral de sus hijos y establecer relaciones de cooperación a fin de fortalecer el sistema de influencias educativas. 		
--	--	--	--	--





	<ul style="list-style-type: none">• Es un profesional especializado en aquellos saberes que son necesarios para promover oportunidades educativas que potencien el desarrollo y aprendizaje del niño y la niña hasta los 12 años, facilitando su incorporación activa y creativa al entorno sociocultural.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar el método científico para darle solución a los problemas generales de la Logopedia y a aquellos que surjan en la dirección del proceso atención logopédica integral y por esta vía, contribuir con la construcción del conocimiento científico de la realidad educativa.• Demostrar de modo permanente su preparación ideológica y política, económica y jurídica, científica y cultural, de acuerdo con las necesidades personales, profesionales y sociales, teniendo en cuenta además, el progreso científico y el dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de modo que pueda		
--	--	---	--	--



		<p>actuar como un promotor cultural con sus educandos y en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dominar la lengua materna como soporte básico de la comunicación y recurso profesional imprescindible que se manifieste en la comprensión de lo que lee o escucha; en hablar correctamente, en escribir con buena ortografía, caligrafía, redacción y en el dominio de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, de modo que pueda convertirse en modelo lingüístico y lograr una comunicación eficaz con niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la educación general y especial que presenten trastornos del lenguaje.		
--	--	---	--	--



<p>Habilidades pedagógicas del profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generador de acciones educativas de alto impacto en diferentes ambientes de aprendizaje. • Dominara los saberes y contenidos de los programas de enseñanza básica primaria, objeto de enseñanza, emanados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. • Aportará soluciones eficaces a los problemas educativos con base en las habilidades para trabajar en equipos interdisciplinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar con su ejemplo y actuación una sólida preparación ideopolítica en correspondencia con la política del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano. • Comunicarse correctamente con el educando, su familia, su colectivo pedagógico y otros agentes educativos. • Diagnosticar al educando, su grupo, la familia, la comunidad y el proceso educativo. • Investigar para resolver problemas de la práctica educativa. 	<p>Entre los aspectos semejantes encontramos habilidades para relacionarse con el educando, los padres de familia y la comunidad educativa en general. De igual manera los estudiantes en formación deben adquirir habilidades interpersonales, cognitivas, de análisis y de comprensión de contenidos para descubrir causales que le permitan vislumbrar las problemáticas educativas existentes, así mismo</p>	<p>La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona educa al docente en formación entorno a la preparación ideopolítica del partido comunista de Cuba, en la Universidad de Pamplona la preparación gira entorno a las necesidades del país y tiene presente aspectos políticos del gobierno que este en vigencia.</p>
---	--	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizará eficiente y críticamente la tecnología de vanguardia y los medios disponibles para favorecer el desarrollo educativo. • Estará calificado para diseñar proyectos educativos de calidad en diversas instituciones, organismos, empresas. • Tendrá los conocimientos necesarios para generar propuestas y proyectos educativos y de mejora en la gestión escolar, como también participar en la producción de programas para los grados de preescolar y escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autovalorarse integralmente como vía de autoperfeccionamiento humano y profesional. • Dirigir el proceso educativo en diferentes contextos. 	<p>debe adquirir habilidades pedagógicas y didácticas para planificar y desarrollar actividades coherentes con la estructura mental que poseen la población con la que se va a trabajar.</p>	
--	--	--	--	--

Ilustración 3





CONCLUSIONES

- El modelo del profesional es fundamental en el desarrollo de la formación docente debido a que este tiene las pautas necesarias para el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes en formación.
- El estudio comparativo permitió identificar semejanzas y diferencias entre el modelo del profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona y de las carreras de educación infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, pero que en esencia persiguen la preparación de futuros docentes para enfrentarse a la labor educativa bien preparados de modo integral.





RECOMENDACIONES

Continuar profundizando en elementos relacionados con el modelo del profesional e incluir en el proyecto educativo de programa de la Universidad de Pamplona los objetivos por año por ser estos indicadores del desarrollo que debe alcanzar el estudiante a lo largo de su carrera.

Propiciar acciones por parte de los estudiantes cubanos para que las modalidades de culminación de estudio impliquen la pasantía en otras universidades tanto nacionales como internacionales.

Propicia acciones en la universidad de Pamplona para que los estudiantes salgan especializados en un área determinada, ya sea educación preescolar, primaria, especial o logopedia.





BIBLIOGRAFÍA

Armando López Pavón, (2016) Concepción teórico metodológica para la orientación profesional pedagógica en las carreras de licenciatura en educación especial y educación logopedia, La Habana, Cuba.

Colectivo de autores (2001) Los proyectos educativos: una estrategia para formar la escuela, La Habana, Cuba.

Inés Romero Martínez, Ana María Retamales F (2013) Proyecto educativo del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil “Segunda edición”, Colombia.

María Gelves Ortega, Marelis Ascanio Salazar (2015) Estudio comparativo de la formación inicial y permanente del profesional del programa de licenciatura en pedagogía infantil de Colombia y de la carrera de licenciatura en educación especial de La Habana, Cuba.

Ministerio de Educación Superior (2010) Modelo del profesional de la educación infantil, plan de estudios “D”, Licenciatura en Educación Especial, Cuba.

Ministerio de Educación Superior (2010) Modelo del profesional de la educación infantil, plan de estudios “D”, Licenciatura en Educación, Logopedia, Cuba.

Ministerio de Educación Superior (2010) Modelo del profesional de la educación infantil, plan de estudios “D”, Licenciatura en Educación, Preescolar, Cuba.

Ministerio de Educación Superior (2010) Modelo del profesional de la educación infantil, plan de estudios “D”, Licenciatura en Educación, Primaria, Cuba.

Nerelys de Armas y Alberto Valle (2011) Resultados científicos en la investigación educativa, La Habana, Cuba.





ANEXOS

Anexo A

INSTRUMENTO PARA REGISTRAR LA OBSERVACIÓN DE CLASES.

Datos generales		
Nombre del docente.	Grado científico	Años de exp.
Carrera	Año de la carrera	
Hora/comienzo	Hora /termina	

Asunto de la Clase:

Aspectos a tener en cuenta	Valores		
	B	R	M
Indicadores			
1. Se orientan actividades que propician la investigación en centros educacionales			
2. Propicia en sus clases actividades para el desarrollo de habilidades pedagógicas del profesional.			
3. Se desarrollan actividades que guardan correspondencia con el proyecto educativo			



Anexo B

GUÍA DE ENTREVISTA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS ENRIQUE JOSÉ VARONA

DATOS GENERALES

Docente:

Cargo:

Título académico:

Años de experiencia en la educación superior:

Fecha:

Objetivo: Determinar los conocimientos que tienen los docentes relacionados con el modelo del profesional de las carreras donde trabaja.

Estimado docente a continuación encontrará una serie de preguntas las cuales serán tomadas para fines académicos y en donde deberá responder según sus conocimientos, asumiendo una postura seria.

1. ¿Qué es el modelo profesional?
2. ¿Qué importancia le concede UD al modelo del profesional?
3. ¿En qué parte del plan de estudios se ve reflejado el modelo del profesional?
4. ¿Cuánto le aporta a UD para su auto preparación y superación el modelo del profesional de las carreras donde trabaja?
5. ¿Qué habilidades debe adquirir el estudiante para formarse como futuro licenciado?

MUCHAS GRACIAS





Anexo C

GUÍA DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y DE LA UNIVERSIDAD CIENCIAS PEDAGÓGICAS ENRIQUE JOSÉ VARONA.

DATOS GENERALES

Estudiante:

Año /semestre que cursa:

Fecha:

Objetivo: Constatar el nivel de conocimientos que tienen los estudiantes acerca del modelo del profesional de su carrera.

Estimado docente en formación a continuación encontrará una serie de preguntas las cuales serán tomadas para fines académicos y donde deberá responder según sus conocimientos, asumiendo una postura seria.

1. ¿Qué opinión tiene usted sobre el modelo profesional de su carrera?
2. ¿Cree que el modelo del profesional implementado es acorde a las necesidades del país?
3. ¿A lo largo de su proceso de formación usted considera que adquiere las habilidades necesarias para desempeñar adecuadamente su profesión?

MUCHAS GRACIAS





Anexo D

GUÍA DE CONTENIDO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y DE LA UNIVERSIDAD CIENCIAS PEDAGÓGICAS ENRIQUE JOSÉ VARONA.

DATOS GENERALES

Universidades:

Carreras:

Documentos analizados:

- Proyecto educativo del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.
- Indicaciones metodológicas de organización de la carrera: Licenciatura en educación. Logopedia. Educación Especial. Educación Primaria. Plan D. 2010
- Modelo del profesional de la licenciatura en preescolar.
- Modelo del profesional de la licenciatura en primaria.
- Modelo del profesional de la licenciatura en Logopedia.
- Modelo del profesional de la licenciatura en Especial.
- Proyecto educativo del año.

DQS is member of:

